

Circular Externa Operativa y de Servicios DTE-462, Asunto 64: Moneda metálica de 10.000 pesos Conmemorativa de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo y Declaratoria del 24 de julio como Día de la Armada de Colombia

Descargar Páginas relacionadas Normatividad relacionada con las características de monedas, billetes y monedas conmemorativas emitidos por el BanRep Publicado el: Martes, 20 de junio de 2023

El Departamento de Tesorería (DTE) expide la Circular Externa Operativa y de Servicios DTE-462, Asunto 64: Moneda metálica de 10.000 pesos Conmemorativa de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo y Declaratoria del 24 de julio como Día de la Armada de Colombia del manual de Tesorería.

Mediante la citada circular estamos informando que a partir del 20 de junio de 2023 se pondrán en circulación monedas de 10.000 pesos que conmemoran la Batalla Naval del Lago de Maracaibo y Declaratoria del 24 de julio como día de la Armada de Colombia.